

ACTA DE LA SESION N.º 88, CELEBRADA POR
EL H. CONSEJO NACIONAL DE SALUD EL DIA
13 DE ENERO DE 1954.

Presidido por el señor Director General de Salud, don Hernán Urzúa Merino, y con asistencia de los Consejeros señores: Aguirre Ahumada, don Armando; Bellolio Zappettini, don Blas; del Río Gundián, don Sótero; Errázuriz Lchenique, don Jorge; Espinoza Contreras, don Alfredo; Foncea Aedo, don Pedro; García Valenzuela, don René; Lira Vergara, don Diego; Moguera Prieto, don Ramón; Schaulsohn Numbauser, don Jacobo; y Valenzuela Lavín, don Guillermo; y del Secretario D. Federico Carrillo Iglesias, celebró sesión el H. Consejo Nacional de Salud el día trece de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las once quince horas.

Concurrieron, además, los señores: Bogoslav Juricic Turina, Sub-Director General; Abraham Horwitz Barak, Sub-Director Normativo, y Patricio Santander Denis, Jefe del Departamento Jurídico.

Excusaron su inasistencia los señores: Ministro de Salud Pública y Previsión Social, D. Eugenio Suárez Herreros, D. Salvador Allende Gossens y D. Alvaro Covarrubias Pardo.

Se adoptaron los acuerdos que se registran a continuación.

11.- Acta sesión anterior.

Se aprobó sin observaciones el Acta de la sesión N.º 84, celebrada el día

29 de Diciembre de 1953.

12.- Designación D. Sótero del Río como Delegado de la Facultad de Medicina ante Comisión de Concursos.

Se acordó dejar constancia en Acta de haber tomado conocimiento del oficio N.º 848, de 31 de

Diciembre de 1953, de la Facultad de Medicina, cuyo texto es el siguiente:

"La Facultad de Medicina, en sesión del 29 de Diciembre último, considerando la vacancia de un miembro de la Comisión de Concursos para los cargos de Jefes de esa Dirección, por renuncia del Profesor A. Garretón, acordó por unanimidad designar a su delegado, Profesor Sótero del Río."

13.- Designa Comisión se entrevistó con Sr. Ministro de Hacienda para plantear situación económica del Servicio. Fija pautas en relación arts. 49 y 50 del Reglamento de la Ley 10.383. Deja pendiente aprobación Presupuesto 2.º semestre 1953 y determina procedimiento manejo fondos Servicio.

En conformidad al orden de la tabla, se consideró el proyecto de Presupuesto del Servicio para el segundo semestre